

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

16348 *Anuncio de subasta extrajudicial en la Notaría de doña Dolores Torres Vila.*

Yo, Dolores Torres Vila, Notario del Colegio de Madrid, con residencia en Meco (Madrid),

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento de venta extrajudicial de la siguiente finca hipotecada:

En el Proyecto de Reparcelación sau-12 en Meco (Madrid):

Descripción de finca: Parcela resultante número M-cuarenta y dos-C-Extensión de terreno de forma rectangular, con una superficie de 3.190,86 metros cuadrados de suelo.

Linda: al Norte, en línea recta de 63,8 metros con la calle Finlandia; al Sur, en línea recta de 63,8 metros con la Calle Estonia; al Este, en línea recta de 50 metros con Manzana 42.B; y al Oeste, en línea recta de 50 metros con ZV 25.

Destino: se prevé en la Modificación Puntual del Plan Parcial su destino a uso residencial, con una superficie computable total de edificabilidad de 3.303,50 metros cuadrados (vivienda de protección pública).

Cuota: 3,4077 por ciento.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Registro Meco, tomo 3896, libro 200, folio 136, finca 12863.

Referencia catastral.- 1682409VK7818S0001IS.

Que procediendo la subasta ante Notario de tal finca, la misma se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría del Notario actuante, sita en Meco (Madrid), Carretera de la Estación, número 1, local comercial A (esquina carril de las Eras), teléfono: 918877359.

2. Día y hora. Se señala la primera subasta para el día catorce de junio de dos mil trece, a las 11,00 horas; la segunda subasta, en su caso, para el nueve de julio de dos mil trece, a las 11,00 horas y la tercera subasta, en el suyo, para el día dos de agosto de dos mil trece a las 11,00 horas; en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y primer postor el día ocho de agosto de dos mil trece, a las 11,00 horas.

3. Tipo. El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de un millón seiscientos dieciocho mil ciento cincuenta y tres euros con cuarenta y un céntimos de euro (1.618.153,41 euros); para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad; la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la

Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

Deberán presentar el resguardo de la justificación de su ingreso en la cuenta corriente número 0182-6408-08-0201507209, abierta en la sucursal número 6408, de la entidad BBVA, S.A., sita en Meco (Madrid), calle Hospital, número 1, C.P. 28880.

Desde el anuncio a la celebración de la subasta, podrán hacerse en la Notaría posturas por escrito, en pliego cerrado y acompañando el justificante del depósito previo.

5. Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero. Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular o titulares de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para las subastas a que se refiere el artículo 236-f, 5 RH, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento, Registro de la Propiedad, Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid y, en su caso, del Estado, para suplir y tener por efectuada dicha comunicación.

Meco, 23 de abril de 2013.- La Notario.

ID: A130022374-1